

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E14-2022 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL AUDITORIO " LUIS DONALDO COLOSIO" DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.**

EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

1.- **COMERCIALIZADORA MARATEA, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2, 3, 4.

2.- **FERRETERÍA Y MATERIALES EL IMÁN, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2, 3, 4.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA FERRETERIA Y MATERIALES EL IMÁN, S.A. DE C.V. SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE:

NO PRESENTA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA LO SOLICITADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

PUNTO 3.1.1:

- INCISO A) CARTA DECLARATORIA FRACCIONES: I, II, III, IV, V, VI.

- INCISO B) ANEXO 03 "ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

INCISO C) ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2021 Y ORIGINAL DE LA ULTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL 2022.

INCISO D) ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA.

INCISO E) CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE A LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT. (

INCISO F) CARTA EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

INCISO H) FRACCIÓN I, II, III.

INCISO J) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

ADEMÁS EN SU PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA OMITE AGREGAR LUGAR DE ENTREGA, CINDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO Y NO LO PRESENTA EN HOJA MEMBRETADA

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.1.1 INCISO A, B, C, D, E, F, G, H, J, K Y PUNTO 6 INCISO a), k) Y AL PUNTO DE OBSERVACIONES TERCERA Y CUARTA VIÑETA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022, FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E14-2022 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUERENTE**, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA**, Y A LOS **ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIENES SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.- COMERCIALIZADORA MARATEA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4.** POR OFERTAR EL SEGUNDO MEJOR PRECIO, YA QUE EL LICITANTE QUE PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO SE DESECHO SU PROPUESTA. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$6,747,317.18** (SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 18/100 M.N.). IMPORTE CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TIENE UN MONTO TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE **\$6,747,317.18.**

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO** DE ESTE COLEGIO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, Y EN **COMPRANET.**

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO QUE, AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS **DEL ACTA CONSTITUTIVA**, DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **PODER NOTARIAL** (QUE LA COPIA SEA DE UN SOLO LADO), **R.F.C.**,

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022, FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E14-2022 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.





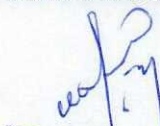
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL: Y PARA PERSONAS FÍSICAS: ALTA EN HACIENDA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, Y PARA AMBOS CASOS: OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADAS.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:25 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**C. JAVIER ANTONIO RUIZ MORALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**C. DAVID ESCOBAR MORENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**VOCALES DEL COMITÉ**

  
**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA

  
**C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

  
**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**ACTA DE FALLO**

**ASESORES DEL COMITÉ**

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN**  
Y/O

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

 **C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**ÁREA REQUERENTE:**

  
**C. LUIS FERNANDO CHANDOMI CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO